BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 10/2012 – ADENDA Nº 01

Asunción, 13 de junio de 2012

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2012 PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA OFICINAS Y SALA MATERNAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobada por Resolución N° 8, Acta 24 de fecha 29 de mayo de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

PLAZOS DE LA SUBASTA		
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **21/06/2012** hasta las: 11:00hs.AM
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha**: 26/06/2012** hasta: 11:00hs.AM
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **29/06/2012** desde las 8:00hs. AM hasta las 8:50hs. AM del día **02/07/2012**
10.6	Validez de la Oferta	El plazo de **validez de la oferta será de 90 (noventa) días**, contados a partir de la fecha de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% del monto total de la oferta *(de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39° inciso a) de la Ley 2051/03).* El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto total del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la oferta, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90 (noventa) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución DNCP 860/08.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	A las **09:00 a.m.** del **02/07/2012**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en original y 2 (dos) copias en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24° de la ley 2051/03 y del Art. 3° –

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 10/2012 – ADENDA Nº 01

		Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 03/07/2012 hasta las 09:00hs.** **La fecha de apertura de los sobres es el 03/07/2012 a las 9:00 hs.**

Punto 2

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se elimina el párrafo que expresa: "*Esta Sección complementa las Instrucciones a los Oferentes y Generalidades (IAO.SBE) y contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si el Oferente cuenta con las calificaciones requeridas de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03; a la Sección VI del Decreto 21909/03; al Decreto 12453/08 y a la Resolución 860/08 de la DNCP*" ya que se encuentra solo a modo referencial.

2. Requisitos para Calificación Posterior

(d) Solicitud de Muestras
Aplicable.

Las muestras de los bienes ofertados deberán ser presentadas para el día de la presentación de las documentaciones de la oferta y de las mismas se evaluarán los requisitos mínimos que se indican en las especificaciones técnicas en cuanto al diseño, material, color, diámetro y forma. Por seguridad, se guardarán las muestras presentadas en la Institución y posteriormente serán devueltas a los oferentes.

Punto 3

SECCIÓN III. BIENES REQUERIDOS

1. Se elimina la Lista de Bienes.
2. Las imágenes de los mobiliarios requeridos en la presente convocatoria son solo referenciales.
3. Se aclara que en todas aquellas partes del pliego donde se mencionan LOTE A, B, C y D, se refieren a los LOTES 1, 2, 3 y 4 respectivamente.
4. En el **Lote 1**, las especificaciones técnicas del **ítem 1**, también corresponden a las del **ítem 2**. Por lo tanto la numeración correlativa queda de la siguiente manera.

   LOTE 1 – ITEM 1 y 2 - Armario Estante Alto con puertas EBP
   LOTE 1 – ITEM 3- Armario Estante Alto sin puertas EB
   LOTE 1 – ITEM 4- Armario Bajo con puertas A2
   LOTE 1 – ITEM 5- Mesa Redonda MRR8
   LOTE 1 – ITEM 6- Mesa Rectangular MR8
   LOTE 1 – ITEM 7- Mesa Rectangular MR16
   LOTE 1 – ITEM 8 - Escritorio Jerárquico
   LOTE 1 – ITEM 9 - Mesa Redonda con estructura metálica plegable.
   LOTE 1 – ITEM 10 - Mesa Tablón con estructura metálica plegable.
   LOTE 1 – ITEM 11- Mueble Metálico p/ C. Colg.
   LOTE 1 – ITEM 12- Mueble Especial p/ C.Cult.
   LOTE 1 – ITEM 13- Cama Nido con colchón para bebé
   LOTE 1 – ITEM 14- Ejercitador (Andador y Estimulador para bebé)

5. En el **Lote 2**, las especificaciones técnicas del **ítem 1**, también corresponden a las del **ítem 2**. Por lo tanto la numeración correlativa queda de la siguiente manera.

   LOTE 2 – ITEM 1 y 2 - Silla Tipo C1A
   LOTE 2 – ITEM 3 - Silla Tipo C1B
   LOTE 2 – ITEM 4- Silla P2AII
   LOTE 2 – ITEM 5- Silla P2A

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 10/2012 – ADENDA Nº 01

EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL LOTE N° 4 - EQUIPAMIENTO PARA COMEDOR FUNCIONARIOS - QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ITEM 1 y 2

MESADA DE GRANITO NATURAL DE 3 CM DE ESPESOR, CON ESTRUCTURA DE CAÑOS METALICOS CROMADOS DE 3X3 PULGADAS Y ESTRUCTURAL LATERAL EN CAÑOS METÁLICOS CROMADOS DE ¾ X ¾ PULGADAS (de acuerdo a la foto adjunta).
2.20X0.90X0.85 M DE ALTURA: 6 UNID
1.40X0.60X0.85 M DE ALTURA: 1 UNID

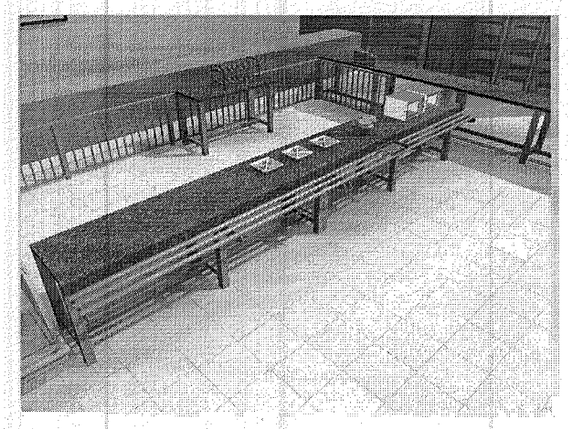

ITEM 3

MESA PARA COMEDOR DE 1.40 M DE DIAMETRO
TERMINACION EN MELAMINA EN AMBAS CARAS.
ESPESOR DE 25 MM, CON BORDES EN PVC DE 2 MM EN TODOS SUS LADOS (FIJADOS TRAVES DE PEGAMENTO ACTIVADO A CALOR).
MELAMINA TEXTURIZADA (ALTA RESISTENCIA MECANICA, IMPACTOS, CARGA, RAYADURAS).
ESTRUCTURA: PATAS METALICAS CON PINTURA EPOXI (color ALUMINIZADO o NEGRO), CON ZAPATAS REGULABLES, PARA CORREGIR DESNIVELES DEL PISO.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 10/2012 – ADENDA Nº 01

ITEM 4

SILLA DE ALUMINIO, cómoda, ligera, fácil de mantener y resistente a la corrosión, con apoyabrazos y pata fija realizado con doble tubo de aluminio, sentadera y espaldar en ratán sintético. Color a elegir
OBSERVACION: con la oferta deberán ser presentadas muestras o catalogo

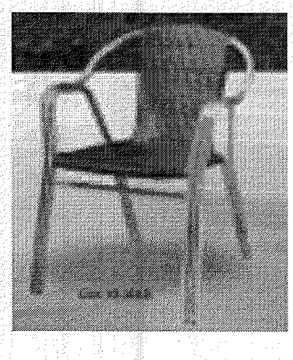

ITEM 5

Silla de Plástico, multiuso, apilables y de alta durabilidad, para ser utilizadas en exteriores, con patas fijas, apoyabrazos y espaldar reforzado. Color a elegir.
OBSERVACION: con la oferta deberán ser presentadas muestras o catalogo.

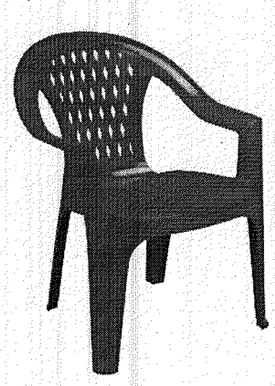

ITEM 6

MUEBLE SOPORTE PARA TV
Mueble con soporte Giratorio para Plasma y LCD
CAPACIDAD: 45 KG
ADECUADO PARA TV 55"
ESTRUCTURA: PATAS METALICAS DE CAÑOS CON PINTURA EPOXI (color ALUMINIZADO o NEGRO) CON RUEDITAS RESISTENTES PARA EL PESO A SOPORTAR Y PERMITIR SU DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL, ALTURA MINIMA 1,50 M.

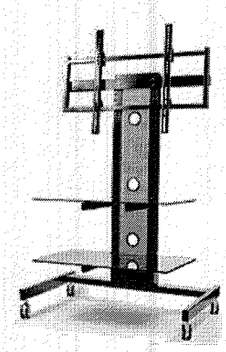

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

Oscar Fretes Ortiz
UOC - BCP

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 10/2012 – ADENDA Nº 01

Punto 4

EL LOTE N° 03 DE LA LISTA DE PRECIOS QUEDA MODIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Fecha: _____
LPN No.:_____
Página N°__ de N°_

LOTE 3: MAMPARAS								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30103606-002	Mamparas con paneles vidriados c/ accesorios		Unidad	M2	397		
2	30103606-002	Mamparas con paneles ciegos c/ accesorios		Unidad	M2	64		
							TOTAL LOTE 3: MAMPARAS	

Observaciones:
Para el cálculo del precio total (columna 09), el oferente deberá multiplicar la cantidad requerida (columna 7), por el precio unitario ofertado (columna 8).
La oferta deberá incluir todos los accesorios e insumos necesarios para la colocación de las mamparas.
No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Punto 5

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

El formulario de Garantía de Mantenimiento queda modificado de la siguiente manera:

Garantía de Mantenimiento de Oferta
*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

[Fecha: _____]
[LPN/LCO SBE No.:_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO [nombre de la empresa ofertante], en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha .....] para la LPN /LCO SBE [____] No. [__] ID N°[ ] Para el suministro de[_____ _____]en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que [nombre de la Entidad Bancaria] con domicilio legal en [_____] (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con [__[entidad que realiza el llamado]](en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de [_____], que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día [_____] de [_____] de [_____], por un periodo de [plazo de vigencia de la Garantía de conformidad a la IAOSBE 10.7 de la Sección I Calendario de Eventos]
Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos establecidos en la subcláusula 10.8 de las IAOSBE

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 10/2012 – ADENDA Nº 01

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la IAOSBE10.7 de la Sección I Calendario de Eventos, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre [_____] En calidad de [_____]
Firma [_____]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____

El día [_____] del mes de [_____] de [_____.]

Atentamente,

CESAR FRETES ORTIZ
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

JORGE VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central Paraguay